

NOTICIAS FAD/FEV

ESTUDIO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DEL MONTAJE Y OPERACION DE UN PARQUE INDUSTRIAL Y DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN BUENAVENTURA (REPUBLICA DE COLOMBIA)

- La Fundación Promotora para el Desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura [ZEEEB], convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el «Estudio de viabilidad del Plan Maestro del Montaje de un parque industrial y de actividades logísticas en Buenaventura».
- Este Estudio de Viabilidad tendrá un coste máximo de hasta **220.000 euros** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV modalidad pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
- Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados B y C) **antes de las 14:00 horas del día viernes 12 de diciembre de 2003 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.**
- La Fundación Promotora para el Desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura [ZEEEB, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en el Apartado D.
Se presentarán tres ejemplares en español:
 - Dos (2) copias para la Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB.
 - Una (1) copia para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.
- Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados: Sobre A: Oferta Técnica y Sobre B: Oferta Económica.
- Todos los ejemplares se entregarán en el plazo señalado y en las direcciones indicadas.
- A continuación se detallan las direcciones de envío:

Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB Colombia

Persona responsable: D. Luis Anibal Méndez Paz- amendez@zeeb.org

Dirección: Calle 8 N° 3 – 14 piso 17 Cali, Colombia

Teléfono: +57- 2 - 8861371 • +57-2 - 8861300 ext 525

Fax: +57- 2 - 8861360

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos:

Persona responsable: Susana Ketterer

Dirección: Paseo de la Castellana 162. Pta 8. 28046 Madrid

Teléfono: 915835276 - Fax: (91) 5835255

Para cualquier información deberán dirigirse a:

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos

Teléfono: (91) 5835245 / 5463 - Fax: (91) 5835255

Att:Dª Susana Ketterer



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

TERMINOS DE REFERENCIA

A. ESQUEMA DEL CONCURSO:

1. La Fundación Promotora para el Desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura [ZEEEB] previa conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad del Plan Maestro del Montaje de un parque industrial y de actividades logísticas en Buenaventura.
2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).
3. La Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en el Apartado D.
4. El valor del estudio no podrá superar los 220.000 Euros.
5. El plazo para la ejecución de este estudio será de seis meses.

B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

B.I. Introducción

La creación de las Zonas Especiales Económicas de Exportación Colombianas (ZEEE's), parte del esfuerzo del pasado Gobierno Nacional (1998 - 2002) del Presidente Pastrana. Este tenía como una de sus metas concretas al interior de su Plan de Nacional de Desarrollo «Cambio para construir la paz», generar no solo las bases necesarias para duplicar las exportaciones sino también dotar a aquellas regiones deprimidas de instrumentos de política comercial exterior que les permitieran apalancar su desarrollo, a través de la atracción de inversiones.

Es así como el Gobierno Nacional, mediante la Ley 677 de agosto 03 de 2001, establece el régimen especial de las Zonas Económicas de Exportación. Este régimen contempla una serie de incentivos tributarios y no tributarios para las nuevas empresas exportadoras nacionales y extranjeras que en estas regiones se localicen, buscando el aumento de las exportaciones del país, el desarrollo de encadenamientos productivos y clusters exportadores en las regiones de frontera y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Una de estas ZEEE's es la ciudad-puerto de Buenaventura, localizada en el Pacífico Colombiano, con cerca de 350.000 habitantes y por donde se moviliza por lo menos el 50% del Comercio Exterior Colombiano.

Las bases del actual Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, del Gobierno del Presidente Uribe, «Hacia un Estado Comunitario» proponen la generación de estrategias de intervención integral, en torno a la generación de alternativas económicas sostenibles para el desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto y la necesidad de trazar una política agresiva para atraer la inversión extranjera. Todo esto con el fin de coadyuvar a la generación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo local, regional y nacional.

Consecuente con la política nacional contenida en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, y teniendo claro que para la efectiva atracción de los inversionistas hacia Buenaventura se requiere construir condiciones adecuadas en materia de infraestructura la dirigencia local y regional a través de la Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB se propone contratar la asesoría de un grupo consultor internacional para definir el Plan Maestro del Montaje y Operación de un Parque Industrial y de Actividades Logísticas en Buenaventura.

B.II. Términos de referencia

1. Concurso restringido a empresas españolas.
2. **El Objetivo** general del proyecto es elaborar el Plan Maestro de Desarrollo del montaje y operación de una Parque Industrial y, a la vez, Zona de Actividades Logísticas en la Zona Especial Económica de Exportación de la ciudad-puerto de Buenaventura (Colombia).

Otros objetivos generales son:

- a) Contribuir al mejoramiento de las condiciones de competitividad y del ambiente para la inversión en la ZEEE de Buenaventura.
- b) Impulsar la localización y el desarrollo de nuevas industrias, sectores económicos y cluster exportadores en la ZEEEB.
- c) Promover el aprovechamiento óptimo y racional de los recursos ictiológicos con que cuenta la región.
- d) Aumentar las fuentes de generación de empleo e ingresos para la población local y regional.
- e) Favorecer el ordenamiento urbano del desarrollo del tejido económico en Buenaventura, y
- f) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad fiscal de inversión pública del municipio de Buenaventura en el área social.

La meta del proyecto consiste en obtener un grupo humano capacitado y un documento resultante para orientar las acciones públicas y privadas requeridas en el corto, mediano y largo plazo para convertir a la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura- ZEEEB en una competitiva plataforma continental de exportaciones y de servicios logísticos, al igual que en un importante centro de producción internacional de productos atuneros.

El documento resultante deberá constituirse en la llave para la atracción de los inversionistas que sean necesarios para el proyecto del parque industrial.

Este Plan Maestro tendrá como estrategia principal para lograr su implementación, la participación de inversionistas del sector público local y nacional y del sector privado nacional e internacional.

Objetivos específicos del estudio:

- Establecer la viabilidad de mercado del montaje y operación de un Parque Industrial y de Actividades Logísticas en Buenaventura.
- Identificar y recomendar los productos y servicios que debe prestar dicho Parque Industrial y de Actividades Logísticas.
- Evaluar y proponer un diseño técnico para el montaje del parque Industrial y de Actividades logísticas.
- Seleccionar dentro las opciones posibles la alternativa de localización más recomendable desde el punto de vista técnico para el montaje del proyecto.
- Determinar la alternativa o escenario de operación del Parque Industrial y de Actividades Logísticas más viable desde el punto de vista económico y financiero.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

- Realizar los estudios y diseños de ingeniería, arquitectónicos, urbanísticos y ambientales necesarios para la construcción de la obras.
- Definir la estructura organizacional y legal mas recomendable para el desarrollo del proyecto.
- Proponer una estrategia tanto para el financiamiento de los dos proyectos productivos como para la vinculación de inversionistas nacionales y extranjeros.
- Recomendar una estrategia para atraer la localización de empresas en el Parque Industrial y de Actividades Logísticas.
- Definir la estrategia general más adecuada para el desarrollo de ambas iniciativas, con su respectivo cronograma de actividades.

3. El contenido de las ofertas deberá contener los siguientes puntos:

FASE I

Establecer, a partir del análisis general de la situación actual del sector de los parques industriales y de las zonas de actividades logísticas en Colombia y el Mundo, la oportunidad de mercado del montaje y operación de esta iniciativa en Buenaventura.

- Entender, desde el punto de vista de la experiencia internacional, la misión, las características, el comportamiento y la tendencia de los parques industriales y de las zonas de actividades logísticas en los puertos marítimos.
- Identificar, caracterizar y explicar los casos exitosos de parques industriales y de actividades logísticas en Colombia y en las áreas geográficas de países vecinos.
- Evaluar las condiciones de competitividad con que cuenta Buenaventura para la instalación de un Parque Industrial y de Actividades Logísticas.
- Determinar la oferta y la demanda actual y prevista de servicios de infraestructura inmobiliaria de apoyo a las empresas industriales y de servicios logísticos en Colombia y en los países vecinos.
- Realizar un análisis tipo benchmarking respecto a los principales parques industriales y zonas de actividades logísticas, dentro del país y de regiones vecinas del exterior, con los cuales puede eventualmente competir un parque Industrial localizado en Buenaventura.
- Establecer la demanda potencial de los actuales usuarios del puerto de Buenaventura en materia de servicios de acompañamiento logístico y de infraestructura inmobiliaria para el desarrollo de procesos industriales en el territorio municipal.
- Definir el tipo de necesidades en materia de servicios de infraestructura para el desarrollo de actividades logísticas y para la transformación de manufacturas que pudieran satisfacerse mediante un Parque Industrial y Zona de Actividades Logísticas en Buenaventura.
- Establecer las principales estrategias con las cuales compiten las organizaciones empresariales de Colombia y de los países vecinos enfocadas al mercado de servicios de infraestructura para el desarrollo de actividades logísticas y para la transformación de manufacturas.
- Definir las posibilidades y restricciones para el desarrollo del proyecto desde el punto de vista del marco jurídico nacional e internacional existente para el funcionamiento de los parques industriales y zonas de actividades logísticas.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

- Determinar en que manera la ley 677/01 puede impulsar o limitar el desarrollo de un Parque Industrial y Zona de Actividades Logísticas.
- Identificar el tipo y la magnitud de oportunidad de mercado que habría para el montaje de un Parque Industrial y de Actividades Logísticas en Buenaventura.

Resultados esperados de la Fase I:

Presentación del informe correspondiente a la Fase I, contenido mínimo:

Una caracterización de la situación actual de los parques industriales y zonas de actividad logística en Colombia y el mundo, un diagnóstico la tendencia actual de los parques industriales y zonas de actividades logísticas en Colombia y el mundo, un análisis de los principales factores claves de aquellos casos exitosos de parques industriales. Una identificación y caracterización de la demanda potencial de servicios inmobiliarios para la industria y para los operadores logísticos en Colombia y principalmente en Buenaventura; Una evaluación cuantitativa y cualitativa de la oferta actual de servicios inmobiliarios y logísticos en la región y en Buenaventura; Una análisis de oportunidades y limitaciones para el montaje de un parque industrial y logístico en Buenaventura desde el punto de vista de la normas legales y la ley que creo las zonas especiales económicas especiales en Colombia; Un informe tipo benchmarking sobre una análisis comparativo entre Buenaventura y otros territorios donde funcionan parques industriales con los cuales pueda competir en los servicios inmobiliarios para la industria y para los operadores logísticos, Unas conclusiones sobre el tipo y magnitud de la oportunidad que habría para el montaje y operación del proyecto en Buenaventura.

- Presentación al Comité Técnico Supervisor (mínimo una)
- Informe mensual de utilización de recursos humanos y técnicos
- Una visita a varios de los parques industriales y zonas de actividad logísticas exitosas de España, por parte de un pequeño grupo de dirigentes de Buenaventura y del Valle del Cauca (Gobernador del Departamento, Alcalde de Buenaventura, Director de la ZEEE de Buenaventura y Presidente de la Cámara de Comercio de Buenaventura).



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

FASE II

Definir las líneas estratégicas de negocio generales para el desarrollo del parque industrial y de actividades logísticas.

- Identificar los segmentos de la demanda objetivos hacia los cuales se enfocarían los servicios de un parque industrial y de actividades logísticas en Buenaventura.
- Determinar el tamaño y las características de los segmentos de la demanda objetivos para el proyecto.
- Determinar los criterios de compra de estos servicios por parte de los potenciales segmentos de consumidores de los mismos, así como los precios a los que se podrían ofrecer los mismos.
- Definir, en consecuencia, el portafolio de servicios que estaría en capacidad de ofrecer el parque industrial, determinando los atributos principales de dicho productos.
- Recomendar la estrategia competitiva más adecuada para garantizar el posicionamiento de los servicios del parque y el éxito del proyecto.
- Definir el tipo de acciones complementarias que sería necesario implementar en el medio local para facilitar la creación de ventajas competitivas por parte del proyecto.
- Proponer el Plan de Mercadeo más adecuado para el posicionamiento de los servicios del Parque, estableciendo

principalmente los siguientes aspectos: los futuros escenarios de venta de los servicios (ingresos) proyectados para el proyecto y la estrategia de promoción de los servicios.

Resultados esperados de la Fase II:

Presentación del informe correspondiente a la Fase II, contenido mínimo:

Determinación de los segmentos de mercado objetivo para el proyecto; Una caracterización de los segmentos objetivos de mercado; Una Definición del portafolio de servicios del proyecto; Parámetros de posicionamiento de los servicios del parque; Diseño de una estrategia de competitividad del parque industrial; Plan de mercadeo del proyecto; Una proyección de los ingresos por ventas posibles del proyecto (escenarios); Diseño de un plan de promoción y publicidad del proyecto.

Presentación al Comité Técnico supervisor (mínimo una).

Informe mensual de utilización de recursos humanos y técnicos.

FASE III

Diseñar desde el punto de vista técnico, legal y financiero el montaje y operación del Parque y evaluar su rentabilidad.

- Estimar la capacidad a instalar y utilizar del Parque durante un periodo mínimo de 15 años.
- Evaluar y definir el área del municipio de Buenaventura mas adecuada para la localización del proyecto.
- Establecer la cantidad y tipo de recursos humanos, medio ambientales, físicos, infraestructurales y tecnológicos requeridos para el montaje y operación del proyecto
- Preparar los diseños técnicos, de ingeniería y arquitectónicos del proyecto.
- De acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial colombiana y con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Buenaventura, diseñar y preparar los respectivos planes parciales de los terrenos donde se ubicaría el parque industrial.
- Recomendar la estructura legal y organizacional más adecuada para la administración y el funcionamiento del proyecto.
- Determinar y proyectar los costos de inversión y de operación de los posibles escenarios para desarrollar el proyecto.
- Establecer las diversas alternativas de financiación de los escenarios de inversión del proyecto.
- Proyectar los estados de resultados financieros (estado de ingresos y egresos, flujo de caja y balance general) de los posibles escenarios de desarrollo del proyecto.
- Determinar el punto de equilibrio financiero y operativo del proyecto.
- Estimar el valor presente neto (VPN) y la tasa interna de retorno financiera (TIRF) y económica (TIRE) del proyecto, con y sin financiación.
- Establecer el margen de sensibilidad de la TIRF a cambios a las variables críticas del proyecto.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

Resultados esperados de la Fase III:

Presentación del informe correspondiente a la Fase III, contenido mínimo:

Determinación de la capacidad instalada y utilizada del proyecto durante un periodo de por lo menos 15 años; Identificación del área en Buenaventura más adecuada para instalar el parque industrial; Elaboración de los diseños lay-out del proyecto; Elaboración de los diseños de ingeniería y arquitectura del Parque, incluidos los correspondientes a los denominados «planes parciales», de los cuales la ley de ordenamiento territorial colombiana; Definición de la estructura legal y organizacional del proyecto; Elaboración de las proyecciones financieras de las posibles alternativas para el desarrollo del proyecto y selección de una de ellas; Análisis de rentabilidad de las diversas opciones y selección de la alternativa más viable para desarrollar el proyecto; Propuesta de un esquema de financiamiento para el montaje del proyecto, evaluando préstamos en moneda nacional y extranjera y la vinculación de inversionistas privados nacionales e internacionales.

Presentación al Comité Técnico supervisor (mínimo una).

Informe mensual de utilización de recursos humanos y técnicos.

FASE IV

Diseño de la estrategia para la captación de inversionistas para el Parque Industrial y de Actividades Logísticas

- Identificar posibles inversionistas nacionales e internacionales para el montaje del Parque Industrial.
- Diseñar la estrategia comercial para la promoción Nacional e Internacional de los proyectos y para la vinculación de potenciales inversionistas a estos.
- Identificar posibles inversores interesados en operar o administrar las Unidades de Negocio del Parque Industrial y de Actividades Logísticas.
- Presentar una guía de las acciones posteriores adelantadas necesarias para garantizar el desarrollo del proyecto del parque, con el listado de las acciones a ejecutar, cronogramas respectivos, indicadores de desempeño, productos esperados e identificación del grupo de trabajo mínimo o estructura organizacional que se requeriría para continuar las acciones una vez termine la consultoría.
- Capacitación en el manejo de la información resultante del estudio del parque.
- Presentación de los resultados de los estudios de los proyectos de inversión a inversionistas españoles y nacionales, tanto en España como en Colombia.

Resultados esperados de la Fase IV:

Presentación del informe correspondiente a la Fase IV, contenido mínimo:

Listado de potenciales inversionistas con definición de su perfil y ubicación, descripción del tipo de interés en el proyecto (como inversor, promotor, manager, propietario, etcétera). Listado de inversores potenciales identificados (cualificados y cuantificados) para cada etapa del Plan; descripción empresarial y tipo de participación a la cual estaría interesado. Portafolios informativos, agendas, calendario de foros de inversionistas donde debe actuarse. Plan de trabajo para la realización de las actividades contenidas en esta Fase.

- Presentación al Comité Técnico supervisor (mínimo una).
- Informe mensual de utilización de recursos humanos y técnicos.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

- Cinco reuniones con posibles inversionistas en Colombia y tres en España.

La documentación que debe ser consultada incluye:

Información general sobre la ZEEE de Buenaventura: <http://www.zeeeb.org>

- Zona Especial Económica de Exportación la Gran oportunidad de Colombia en la Cuenca del Pacifico. <http://www.elvalle.com.co/otras%20entidades/zeeb.asp>
- Ley 677 de Agosto 03 de 2001, por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales. Ley de Zonas Especiales Económicas de Exportación. <http://www.elvalle.com.co/otras%20entidades/zeeb.asp>; <http://www.mincomex.gov.co/mincomexvbecontent/newsdetail.asp?id=703&idcompany=24>.
- Decreto Reglamentario de Ley 1227 de 2002. <http://www.elvalle.com.co/otras%20entidades/zeeb.asp>; <http://www.mincomex.gov.co/mincomexvbecontent/newsdetail.asp?id=703&idcompany=24>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 «Hacia un Estado Comunitario». <http://www.dnp.gov.co>.
- Plan Departamental de Desarrollo 2001-2003 «Con Fe, el Valle del Cauca Unido y Solidario».
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura.
- Plan de Ordenamiento territorial de Buenaventura.
- Planes de Desarrollo de Buenaventura.
- Información sobre estudios de Parques Industriales. <http://www.dnp.gov.co> ; <http://www.mintransporte.gov.co/>.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

Anexo: Posibles suministradores españoles de bienes y servicios españoles aplicables al desarrollo del proyecto.

4. La Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB se compromete a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos de que disponga, así como un equipo de apoyo.
5. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica, en sobres cerrados. Se presentarán tres ejemplares en español, los cuales se distribuirán así:

Dos (2) copias para la Fundación Promotora del Desarrollo de la ZEEEB en Bogotá - Colombia.

Una (1) copia para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB

Persona responsable: D. Luis Anibal Méndez Paz- amendez@zeeeb.org

Dirección: Calle 8 N° 3 – 14 piso 17 Cali, Colombia

Teléfono: +57- 2 - 8861371 +57-2 - 8861300 ext 525

Fax: +57- 2 - 8861360

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos

Personas responsables: D^a. Susana Ketterer Rodríguez

Dirección: Paseo de la Castellana 162, Pta 8, dcho 8. 28046 Madrid

Teléfono: (91) 5835276

Fax: (91) 5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto será sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquellos.
7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente las unidades del coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etcétera). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
9. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial lo referido a la composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
10. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
11. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15% sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
12. Forma de pago:

25% a la firma del contrato.

25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre la Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB, la Administración española y el Adjudicatario, y previa presentación y aprobación por ambas administraciones de un informe de progreso que contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.

50% tras la aceptación y visto bueno del Estudio (a presentar en papel y soporte informático) por parte de la Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB y la Administración española.
13. La Fundación Promotora para el Desarrollo de la ZEEEB dará el visto bueno para los informes periódicos de progreso elaborados por el consultor español y los transmitirá al financiador.
14. Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Comercial en Colombia:

Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Colombia
Persona responsable: D. Manuel Casuso Romero
Dirección: Carrera 9 N° 70 A – 35 piso 8 Bogotá, Colombia
Teléfono: +57-1-2123300 / 3456869 Fax: 57-1-2114055 / 3456875



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

C. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS

Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.

Información general de la compañía. En especial se hará constar:

- Accionariad.
- Fecha de constitución.

- Facturación de los últimos cinco (5) años
- Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados

Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.

Equipo de trabajo propuesto. Se deberá adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:

- Nombre.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Titulación (títulos obtenidos y cursos).
- Idiomas.
- Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
- Experiencia general.
- Otros —experiencia docente, publicaciones, seminarios, etcétera—.

D. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

	Criterios de Selección	Ponderación (%)
I.	PROPUESTA TÉCNICA:	70
	1. Capacidad de la empresa y equipo de trabajo	30
	a) Capacidad Técnica	10
	— Referencias proyectos similares	5
	— Referencias en Colombia / o región	5
	b) Capacidad Financiera	5
	c) Equipo de trabajo	15
	— Experiencia en proyectos similares	4
	— Experiencia en países similares	4
	— Vinculación con la empresa	4
	— Dedicación al proyecto	3
	2. Calidad de la Propuesta Técnica	40
	— Enfoque	10
	— Alcance	10
	— Metodología	10
	— Plan de Trabajo	5
	— Plazos	5
II.	PROPUESTA ECONÓMICA	30
III.	VALORACIÓN TOTAL	100



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

METODOLOGÍA PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS

La metodología que se aplicará en la calificación de las ofertas está dado por dos componentes que suman 100 puntos así: Propuesta Técnica 70 puntos y propuesta económica 30 puntos sobre 100.

	PROPUESTA TECNICA	70
1.	Capacidad de la empresa y equipo de trabajo	30
	a) Capacidad Técnica	10
	1. Referencias de proyectos similares	5
	2. Referencias en Colombia o Región	5
	b) Capacidad financiera	5
	c) Equipo de trabajo	15
	1. Experiencia en proyectos similares	4
	2. Experiencia en países similares	4
	3. Vinculación con la empresa	4
	4. Dedicación al proyecto	3
2.	Calidad de la Propuesta Técnica	40
	a) Enfoque	10
	b) Alcance	10
	c) Metodología	10
	d) Plan de Trabajo	5
	e) Plazo	5
	PROPUESTA ECONOMICA	30
1.	CAPACIDAD DE LA EMPRESA Y EQUIPO DE TRABAJO	30
	a) CAPACIDAD TECNICA	10
	1. Referencia de proyectos similares	5
	Experiencia demostrada en planes de desarrollo turístico	
	Se calificará así: (medido en número de casos)	
	Número de casos presentados	
	en la oferta estudiada	
	a).1. = $\frac{\text{Número de casos presentados en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número de casos presentados entre los evaluados}} \times 5$ puntos	
	2. Referencia en Colombia o en la región	5
	Experiencia demostrada en planes de desarrollo para el montaje de parques industriales para países o regiones de países, en América Latina o el Caribe.	
	Se calificará así: (medido en número de casos)	
	Número de casos presentados en la oferta estudiada	
	a).2. = $\frac{\text{Número de casos presentados en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número de casos presentados entre los evaluados}} \times 5$ puntos	



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA



	<p>b) CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>Se tomarán tres factores para calificar este ítem así: Facturación promedio de los tres últimos años de la firma o de la empresa más importante del consorcio. Este factor tendrá un valor de 2 puntos de los cinco posibles y se asignará a la que presente mayor facturación. Las demás se calificarán proporcionalmente.</p> <p>Fondo de Maniobra = Activo Corriente – Pasivo Corriente</p> <p><i>Este factor tendrá un valor de 2 puntos de los cinco posibles y se asignará a la que presente cuantía en el fondo de maniobra. Las demás se calificarán proporcionalmente.</i></p> <p>Patrimonio</p> <p><i>Este factor tendrá un valor de 1 punto de los cinco posibles y se asignará a la que presente mayor patrimonio. Las demás se calificarán proporcionalmente.</i></p>	5
	<p>c) EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>1. <i>Experiencia en proyectos similares</i> <i>Número de personas del equipo ofrecido con experiencia en proyectos similares.</i> Se calificará así: (medido en número de casos)</p> $c).1.= \frac{\text{Número de casos presentados en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número de casos presentado entre los evaluados}} \times 4 \text{ puntos}$	4
	<p>2. <i>Experiencia en países similares</i> <i>Número de personas del personal ofrecido con experiencia en países similares (Latinoamérica y/o el Caribe)</i></p> $c).2.= \frac{\text{Número de casos presentados en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número de casos presentados entre los evaluados}} \times 4 \text{ puntos}$	4
	<p>3. <i>Vinculación con la empresa</i> <i>Personal ofrecido en el equipo de trabajo vinculado formalmente a la empresa</i> Se calificará así: (medido en número de personas)</p> $c).3.= \frac{\text{Número de personas vinculadas en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número presentado entre los evaluados}} \times 4 \text{ puntos}$	4
	<p>4. <i>Dedicación al proyecto</i> <i>Número de Hombre/mes que se dedicará al proyecto</i> Se calificará así: (dado en número de hombre/mes)</p> $c).4.= \frac{\text{Número de hombre/mes consignados en la oferta estudiada}}{\text{Mayor número de casos presentado entre los evaluados}} \times 3 \text{ puntos}$	3

2.	<p>CALIDAD DE LA PROPUESTA TECNICA</p> <p>a) Enfoque Reconocimiento de la especialidad del problema Se hará una cualificación de las ofertas a juicio del evaluador, asignando la posición más alta a la mejor oferta y distribuyendo las posiciones subsecuentes de acuerdo con la calidad de las mismas. Posteriormente se calificará el Ítem según la siguiente fórmula (se tomará un solo decimal):</p> $a) = \frac{\text{Posición obtenida en la cualificación}}{\text{Número de propuestas presentadas}} \times 10 \text{ puntos}$ <p>b) Alcance Disposición para aplicar todo el talento empresarial en el cumplimiento de los objetivos mediante procesos adicionales que complementen los exigidos en los términos de referencia. Se hará una cualificación de las ofertas a juicio del evaluador, asignando la posición mas alta a la mejor oferta y distribuyendo las posiciones subsecuentes de acuerdo con la calidad de las mismas. Posteriormente se calificará el Ítem según la siguiente fórmula (se tomará un solo decimal):</p> $b) = \frac{\text{Posición obtenida en la cualificación}}{\text{Número de propuestas presentadas}} \times 10 \text{ puntos}$ <p>c) Metodología Conjunto de operaciones ordenadas con que se pretende obtener un resultado. Se hará una cualificación de las ofertas a juicio del evaluador, asignando la posición mas alta a la mejor oferta y distribuyendo las posiciones subsecuentes de acuerdo con la calidad de las mismas. Posteriormente se calificará el Ítem según la siguiente fórmula (se tomará un solo decimal):</p> $c) = \frac{\text{Posición obtenida en la cualificación}}{\text{Número de propuestas presentadas}} \times 10 \text{ puntos}$ <p>d) Plan de Trabajo Descripción técnica y representación gráfica de la asignación de recursos para el logro de los objetivos y de los resultados parciales del trabajo. Se hará una cualificación de las ofertas a juicio del evaluador, asignando la posición mas alta a la mejor oferta y distribuyendo las posiciones subsecuentes de acuerdo con la calidad de las mismas. Posteriormente se calificará el Ítem según la siguiente fórmula (se tomará un solo decimal):</p>	<p>40</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>5</p>
-----------	---	---



**S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

	<p style="text-align: center;">Posición obtenida en la cualificación</p> $d) = \frac{\text{Posición obtenida en la cualificación}}{\text{Número de propuestas presentadas}} \times 10 \text{ puntos}$ <p>e) Plazo Espacio de tiempo señalado para formular el plan en su totalidad, cubriendo las actividades esperadas Estará dado por la menor desviación del promedio</p> $e) = \frac{\text{Plazo ofrecido por el proponente}}{\text{Promedio de los plazos presentados}} \times 5 \text{ puntos}$	5
	PROPUESTA ECONOMICA	30
	<p>Se calificará así:</p> <p>Estará dado por la siguiente fórmula:</p> $\text{Econom} = \frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio Estudiado}} \times 30 \text{ puntos}$	



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

ANEXO 1

COMITÉ TÉCNICO SUPERVISOR DEL ESTUDIO

Composición:

El Comité Técnico Supervisor del Estudio estará compuesto por representantes de cada una de las siguientes entidades:

- Departamento Nacional de Planeación – DNP (uno).
- Ministerio de Transporte (uno).
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (uno).
- Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Planeación (uno).
- Municipio de Buenaventura – Secretaria de Planeación (uno).
- Cámara de Comercio de Buenaventura – Oficina de Estudios Económicos (uno).
- Cámara de Comercio de Cali – Dirección de Orientación y Desarrollo Empresarial (uno).
- Fundación Promotora de la ZEEEB (uno).
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Colombia (uno).

Funciones:

Las funciones del Comité Técnico Supervisor del Estudio serán:

- Darse su propio reglamento

- Efectuar reuniones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando se requiera
- Aprobar o rechazar los informes y presentaciones que la Consultoría presente en el desarrollo de cada fase
- Efectuar recomendaciones al Consultor sobre el desarrollo de sus respectivas tareas

Estar al tanto del desarrollo del Estudio y garantizar la adecuada comunicación entre las entidades representadas, los consultores, los equipos de trabajos locales y la comunidad.

El Comité contará con una Secretaría Técnica ejercida por la Fundación para el Desarrollo de la ZEEEB:

- Elaborar la agenda de cada sesión
- Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias, a solicitud de tres cualquiera de sus integrantes
- Elaborar las actas de las reuniones del Comité y enviar sendas copias de dichas actas, con sus anexos, a los integrantes del Comité.
- Organizar la logística de las reuniones del Comité
- Enviar con anterioridad a los miembros del Comité los informes, propuestas y demás documentos que se presenten a consideración del Comité, con el fin de agilizar la toma de decisiones
- Distribuir entre los miembros del Comité, los documentos emitidos por la Consultoría y los equipos de Trabajo Local.
- Recoger y consolidar las recomendaciones que el Comité formule al Consultor

INICIO DE LOS TRABAJOS

Durante el primer mes de ejecución de la consultoría, (simultáneamente con las actividades requeridas para preparar el estudio), la empresa consultora desarrollará para la comunidad en general, eventos de difusión donde se presenten los avances y resultados de trabajos similares ejecutados por la empresa para otras regiones del mundo.

Durante la celebración de estos acontecimientos se mencionará de forma explícita que el estudio se financia con cargo a la Línea FEV, instrumento gestionado por la Dirección General de Financiación Internacional de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Gobierno de España. De igual forma, se expondrá la metodología de trabajo propuesta por la firma consultora para obtener los resultados esperados en cada fase del estudio.



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

ANEXO 2

CONSIDERACIONES GENERALES

Localización del proyecto

El proyecto se localiza en la Ciudad-Puerto de Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca, República de Colombia.

Buenaventura se encuentra en la bahía que lleva su mismo nombre, aproximadamente en la mitad de la Costa Pacífica Colombiana. Cuenta con alrededor de 350 mil habitantes en su área urbana y otros 30 mil en el área rural, en su mayoría de origen afro americano.

Esta ubicada a 120 kilómetros de la tercera ciudad de Colombia en importancia, la ciudad de Cali, que es la capital del Departamento del Valle del Cauca. Cali, de unos dos millones de habitantes, se caracteriza por su importante desarrollo industrial y la presencia de importantes empresas multinacionales.

Es primer puerto en importancia del país, con más de siete millones de toneladas movilizadas en el 2001, que se espera superen las ocho millones de toneladas en el 2002 y una proyección de 20 millones de toneladas hacia el 2015.

Buenaventura esta conectada por vía terrestre a 700 kilómetros de la capital del país y por vía marítima con el canal de Panamá a menos de 800 kilómetros. Dispone de una red de servicios públicos en vías de modernización y una infraestructura portuaria compuesta por 14 muelles con algunas grúas pórtico de última generación.

Es el segundo puerto en importancia del país, con más de siete millones de toneladas movilizadas en el 2001, que se espera superen las ocho millones de toneladas en el 2002 y una proyección de 20 millones de toneladas hacia el 2015.

Otros renglones importantes de la economía de Buenaventura son la explotación y procesamiento de productos pesqueros como los camarones y el atún, el aprovechamiento de los recursos maderables y el turismo, actividades económicas para las cuales se cuenta con una muy rica y biodiversa oferta ambiental.

Como segunda actividad económica en importancia se destaca la Industria Pesquera, la cual se compone de unas 50 pequeñas y medianas empresas que produjeron cerca de 24.000 toneladas en el año 2001 y generan mas de 10.000 empleos entre directos e indirectos, construyéndose en una de las más importantes fuentes de generación de ocupación.

La región cuenta con un gran potencial en materia de recursos atuneros para el desarrollo e industrialización del sector pesquero. Según el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura-INPA la disponibilidad de atún en las aguas territoriales del Pacífico Colombiano es de alrededor de 150.000 toneladas año, mientras que la disponibilidad dentro de la cercanas áreas cubiertas por la Comisión Interamericana de Atún Tropical CIATT es de más o menos 450.000 toneladas año.

No obstante, los desembarcos de atún en Colombia son solo de 60.000 toneladas, 70% de las cuales atraviesan el Canal de Panamá y se hacen en los puertos de Barranquilla y Cartagena en la Costa Atlántica colombiana, donde se ha presentado un importante desarrollo de la industria atunera en los últimos años. Debido a lo anterior se contempla la posibilidad de alentar, con los incentivos que ofrece la ZEEE, el desarrollo de la mediana y gran industria atunera en Buenaventura.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

Aunque la contribución de Buenaventura a la economía de la república de Colombia es notable (en el 2001 los impuestos a las importaciones por este puerto le produjeron a las finanzas de la nación unos US\$ 500 millones) su producto bruto es relativamente pequeño, apenas unos \$ 200 millones de dólares, concentrados en unos pocos sectores económicos que se caracterizan por la generación de escaso valor agregado y un débil dinamismo; motivo por el cual el desempleo ha alcanzado niveles nunca vistos en el pasado.

La poca contribución de la economía local a las finanzas del gobierno municipal —el presupuesto de ingresos y gastos del año 2002 fue de solo US\$30 millones— se ha reflejado en la escasa capacidad de inversión pública que, sumada a otros factores internos y externos, ha incidido en las difíciles condiciones sociales de vida por las cuales atraviesa gran parte de su población.

En parte para subsanar esta situación y proyectar a Buenaventura como una plataforma de generación de valor agregado para la exportación en agosto de 2001 el Gobierno Nacional del Presidente Andrés Pastrana sancionó la ley 677, mediante la cual se designo a este municipio como Zona Especial Económica de Exportación.

Las Zonas Especiales Económicas de Exportación buscan atraer la localización de nuevas empresas exportadoras de bienes y servicios, mediante el ofrecimiento de incentivos tributarios, laborales y no tributarios.

Para impulsar el desarrollo integral de Buenaventura, como Ciudad - Puerto, como plataforma exportadora y como eje de competitividad para el comercio exterior de Colombia el Gobierno Nacional anterior y el actual, así como el Gobierno Departamental y los gremios del sector privado de la región están promoviendo y ejecutando diversos proyectos de infraestructura de gran envergadura.

Se destacan entre estos proyectos: la modernización del corredor férreo de carga entre Buenaventura y el departamento de Antioquia, la profundización del canal de acceso marítimo a la Bahía de Buenaventura, la ampliación y repo-

sición de la red de suministro de agua en Buenaventura, la conectividad de Buenaventura con el resto del mundo mediante la instalación de tecnología de punta en materia de telecomunicaciones y la ampliación de la pista del aeropuerto local.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LA NECESIDAD DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN BUENAVENTURA

El doble proceso de internacionalización de la economía colombiana y de descentralización de la gestión pública en Colombia, a partir de la década de los noventa, ha impuesto a las regiones y las ciudades la necesidad de hacerse competitivas a nivel nacional e internacional. La Ciudad-Puerto de Buenaventura no escapa a esta nueva realidad, la cual exige el desarrollo de una estrategia territorial que permita aprovechar varias de sus ventajas comparativas como su excelente ubicación geográfica, sus ricos recursos naturales y su condición de principal puerto del País en el litoral Pacífico Colombiano, para crear nuevas y sostenibles ventajas competitivas.

Los cambios en el comercio internacional, la integración de los mercados, las eliminaciones de las barreras comerciales se han traducido en nuevos retos para el transporte y la distribución; por ello los puertos están asumiendo nuevas responsabilidades dirigidas a constituirse en «plataformas estratégicas» para desarrollo del comercio, en donde confluyen todos los actores involucrados en el proceso de distribución física internacional de carga.

A partir de su privatización el movimiento de carga en el puerto de Buenaventura ha venido creciendo en forma sostenida, salvo un altibajo en el 99, a un promedio del 7,4% anual en los últimos 8 años (ver Cuadro 1).

De este volumen de carga un gran porcentaje está representado por importaciones de materia prima, los cuales ingresan para abastecer la industria nacional; tal es el caso de los gránulos sólidos y líquidos que representan en promedio el 55%; estas materias primas se transforman posteriormente en productos manufacturados que se distribuyen en el mercado nacional e internacional (ver Cuadro 2).

De otro lado se resalta el crecimiento de las exportaciones, las cuales han venido creciendo a un promedio del 7,6% en los últimos 6 años, destacándose las exportaciones de productos manufacturados, las cuales se han incrementando en promedio el 13,5% anual. Adicionalmente, es creciente el proceso de contenedorización de la carga, renglón en el que el crecimiento promedio anual se sitúa por encima del 10 % anual en los últimos cinco años.

En síntesis el puerto muestra una clara tendencia de crecimiento en carga y contenedorización, que no solo han impuesto un reto en materia de inversión en equipo e infraestructura, sino que también han abierto la oportunidad de desarrollar un cluster logístico que permita hacer más competitivas las operaciones de comercio exterior.

La experiencia desarrollada en la mayoría de los puertos exitosos del mundo indica que la generación de valor para los clientes del puerto, a partir del desarrollo de actividades logísticas que ahorren costos o mejoren la calidad de los procesos de distribución física de los productos y cargas de los usuarios, ayuda a generar ventaja competitiva para el puerto, permitiéndole incrementar su tráfico y oferta de servicios, además de lograr una mayor fidelización de su mercado.

En este orden de ideas la disposición de una infraestructura logística o zona de actividades logísticas, será de vital importancia para posicionar el puerto de Buenaventura como un puerto de segunda generación y como centro logístico de importancia en el Pacífico Latinoamericano, posibilitando el desarrollo de un cluster portuario en su territorio.

Además, la experiencia internacional indica que el desarrollo de una plataforma logística en Buenaventura puede ser clave para armonizar las relaciones entre la ciudad y el puerto en Buenaventura, en la medida en que la existencia de una plataforma logística exige que se establezcan verdaderas sinergias entre ambos contextos.

Esta posibilidad es de la mayor prioridad para el municipio si se tiene en cuenta que en los últimos años se ha venido presentando un conflicto de intereses entre la ciudad y el puerto, debido a la forma desorganizada y poco productiva como se desenvuelven fuera de los recintos portuarios, o sea en el espacio urbano de la ciudad y en el corredor de acceso terrestre, la mayoría de las actividades logísticas complementarias a la actividad portuaria, incluida la movilización terrestre de la carga y el estacionamiento de vehículos pesados.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

La definición de plataforma logística nos ayuda a dimensionar el alcance de esta propuesta:

«Nodo o plataforma logística es una zona geográfica delimitada, en el interior de la cual se ejercen, por diferentes operadores, todas las actividades relativas al transporte, a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para el tránsito nacional como para el internacional. Estos operadores pueden ser propietarios, arrendatarios de los edificios, equipamientos e instalaciones (almacenes, áreas de stockage, oficinas, aparcamientos, muelles) que en el centro están construidos».

Una plataforma debe tener un régimen de libre concurrencia, para todas las empresas interesadas por las actividades anunciadas. Debe también estar equipada de todos los equipamientos colectivos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades arriba descritas y comprender servicios comunes para las personas y para los vehículos de los usuarios. Está obligatoriamente gestionada por una entidad única, pública o privada».

Como se puede apreciar este concepto implica, en primer lugar, que con una plataforma logística se produce en el territorio una aglomeración de actividades nuevas que generan valor agregado a la economía portuaria y, por otra parte, que este hecho implica la necesidad de dar un ordenamiento logístico a todo el territorio urbano de la Ciudad –Puerto, pues es claro que la productividad de las operaciones logísticas ya no solo depende de la productividad portuaria sino también de la capacidad logística del espacio territorial en que estas se desenvuelven.

En Buenaventura se ha empezado a dar los primeros pasos hacia la creación de una plataforma logística a la entrada de la ciudad, en la carretera que la une al interior del país, al decidir el pasado Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, construir el denominado «Antepuerto», un proyecto de diez hectáreas en el que se dispondrá de la infraestructura necesaria para parquear y ordenar el tráfico de carga pesada desde y hacia las instalaciones del puerto, con una amplia gama de servicios complementarios para los usuarios.

Este proyecto fue aprobado por el pasado gobierno nacional y esta pendiente que el nuevo gobierno del Doctor Álvaro Uribe Vélez a través del Ministerio de Transporte le otorgue el aval para que se empiece su ejecución.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

CONSIDERACIONES RESPECTO A LA NECESIDAD DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN BUENAVENTURA

La declaratoria del Municipio de Buenaventura por parte del Gobierno Nacional y del Congreso de la República como Zona Especial Económica de Exportación se constituye en una valiosa estrategia para impulsar el desarrollo y crecimiento económico de la ciudad, de tal forma que se puedan instalar nuevas actividades económicas alternativas y/o complementarias a las portuarias de carácter industrial o de servicios que generen valor agregado, riqueza, empleo y nuevos ingresos tanto para la población como, en el mediano plazo, para el fisco municipal.

Mediante la Ley 677 de agosto de 2001, el Congreso de la República dispuso durante cincuenta años de vigencia de la norma el otorgamiento de incentivos fiscales y no fiscales para las nuevas empresas exportadoras de bienes y servicios que se instalen en cuatro ciudades fronterizas de Colombia, una de las cuales es Buenaventura. La norma constitucional también contempla incentivos especiales para las empresas que lleven a cabo o exploten en estos municipios obras de infraestructura económica, siempre y cuando contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas que allí se instalen.

En principio, los análisis y estudios hasta ahora realizados indican que, en una primera etapa, en la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura podrían instalarse empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la producción de bienes agroindustriales y derivados de la pesca, la transformación de productos de madera, el ensamble de productos eléctricos y las maquilas de prendas de vestir.

Para que se localicen y asienten en la ciudad-puerto de Buenaventura nuevas empresas dedicadas a este tipo de actividades económicas se requiere acondicionar en una o varias áreas del municipio la infraestructura adecuada para el desarrollo de las industrias productoras de bienes y servicios de exportación que se espera se puedan instalar en la Zona Especial Económica de Exportación de Buenaventura-ZEEEB.

Lo anterior en razón, en primer lugar, a las actuales limitaciones y dificultades que tiene Buenaventura en materia de equipamiento urbano y ciertos servicios públicos y, en segundo lugar, a la carencia de una buena oferta local de servicios inmobiliarios de apoyo al desarrollo de las actividades manufactureras y logísticas. Aspecto que las autoridades municipales y regionales han considerado como una seria restricción para el alcanzar los objetivos de la Zona Especial Económica de Exportación y para posicionar competitivamente la ciudad-puerto en el ámbito de la geografía económica nacional e internacional.

La ciudad dispone según su recientemente aprobado Plan de Ordenamiento Territorial- POT de cerca de 400 hectáreas de terrenos, en su mayoría baldíos, para la localización de nuevas industrias manufactureras y de servicios y para la ubicación de empresas dedicadas a actividades logísticas, cuyo uso debe ser «ordenado» y objeto de reglamentación mediante la elaboración de «planes parciales» conforme lo establece la ley de ordenamiento territorial Colombiana.

En esta área es precisamente donde el pasado Gobierno Nacional tenía planeado construir el denominado proyecto- «El Antepuerto»- el cual busca ordenar el tráfico de transporte pesado hacia y desde las instalaciones portuarias de la ciudad-. Estos terrenos constituyen una de las mejores alternativas para la localización de las nuevas empresas que se aspira lleguen a la ciudad. La administración municipal de Buenaventura en la actualidad esta dando los primeros pasos tendientes a establecer, mediante estudios técnicos, las condiciones topográficas de los terrenos y la propiedad de los mismos.

Dentro del territorio municipal se cuenta además con otras áreas para el montaje de parques industriales, como son los terrenos donde se llevarían a cabo los proyectos «Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce S.A.» y «Terminal Delta del Río Dagua S.A.», ambos con acceso directo o cercano al mar. Parte de lo que debe contemplar los estudios de viabilidad del Parque Industrial es escoger dentro de las diversas alternativas el sitio ideal para su localización.

Por otra parte, el Gobierno Departamental y el ministerio de Comercio Exterior tienen han suscrito un convenio para realizar los estudios que permitan identificar las actividades económicas atractivas de inversión en las que debiera concentrarse el desarrollo económico de la ZEEEB. Los cuales serán de suma utilidad para determinar el tipo de actividades económicas que pueden localizarse dentro del Parque Industrial. Estos estudios se iniciarán antes de finalizar el 2002 y deberán terminarse hacia el mes de Mayo del 2003.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

CONSIDERACIONES RESPECTO A LA NECESIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA A LA COMUNIDAD LOCAL EN GERENCIA DE PARQUES INDUSTRIALES Y ZONAS LOGISTICAS

No obstante el interés en desarrollar esta iniciativa de la dirigencia tanto de los gobiernos del Departamento del Valle del Cauca y del Municipio de Buenaventura como del sector privado de la región representada en las Cámaras de Comercio de Buenaventura y de la Cali una de las debilidades del proceso esta en el escaso nivel de información y dominio del tema en el municipio de Buenaventura e incluso en el resto de la región.

Los conceptos de logística y de Zonas de Actividad Logísticas son relativamente nuevos en el medio y el de Parques Industriales y Tecnológicos —tal como hoy se utiliza en las regiones del mundo donde se aplican las mejores prácticas— es bastante desconocido.

De hecho la ciudad de Buenaventura se ha caracterizado por un divorcio entre el desarrollo del puerto y el de la ciudad, originado en la poca comprensión de las relaciones que deben primar entre las dos partes como componentes de un mismo sistema.

Solo hasta hace poco se muestra un interés muy grande en las autoridades municipales y regionales en entender ese tipo de relaciones y en planificar el desarrollo conjunto del puerto y de la ciudad.

La escasa comprensión de cómo se comportan los diferentes tipos de modelos de aglomeración de actividades y unidades económicas en el contexto de la economía nacional y sobre todo internacional conlleva, por ejemplo, a la liquidación y desaparición de la Zona Franca de Buenaventura a comienzos de los años 90.

Se requiere por lo tanto, que las principales entidades públicas y privadas de Buenaventura y del Valle del Cauca

que tengan que ver con la planeación, promoción, orientación, dirección y apoyo a los parques industriales y centros de actividades logísticas que se establezcan adquieran la información y la formación básica suficiente que les permita hacer un aprendizaje de las habilidades y competencias que hoy se requieren para gerenciar y direccionar adecuadamente este tipo de empresas.

CUADRO 1 VOLUMEN DE CARGA A TRAVES DE LA SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA (TONS.)										
CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
IMPORTACION	2.820.008	3.144.534	3.415.680	3.754.725	3.862.000	4.720.427	3.956.997	4.534.738	4.581.008	5.059.722
Carga general.....	874.450	1.035.816	1.206.851	1.232.486	1.405.569	1.504.836	1.321.410	1.702.923	1.732.106	1.750.850
Granel sólido.....	1.613.663	1.823.340	1.947.026	2.213.461	2.191.778	2.969.748	2.325.697	2.545.105	2.598.342	2.855.837
Granel líquido.....	31.895	285.378	261.803	308.778	264.653	245.843	309.890	286.710	250.560	453.035
EXPORTACION	1.522.358	1.175.117	1.566.189	1.427.235	1.651.423	1.603.226	1.675.807	1.862.659	1.886.355	2.189.465
Carga suelta.....	211.211	144.248	257.464	239.103	309.484	271.917	329.627	392.196	427.354	492.726
Azúcar en sacoS.....	248.660	237.683	239.143	299.582	327.699	365.255	296.921	287.382	144.036	308.881
Azúcar granel.....	375.237	227.093	586.666	403.894	401.698	262.753	443.779	607.322	551.145	464.925
Café.....	456.277	351.280	347.442	387.300	426.082	488.238	422.756	366.144	371.582	392.472
Melaza.....	197.917	174.499	96.522	51.127	148.136	176.520	115.857	85.147	37.752	102.983
Otros granel.....	33.056	40.314	38.952	46.229	38.324	38.543	66.867	124.468	354.486	427.478
COMERCIO EXTERIOR	4.342.366	4.319.651	4.981.869	5.181.960	5.513.423	6.323.653	5.632.804	6.397.397	6.467.363	7.249.187
CABOTAJE	519.097	423.955	517.556	456.187	539.806	481.604	162.991	18.080	68.133	54.292
TRANS Y TRANSB	2.505	20.134	65.252	177.819	204.846	532.073	352.069	236.937	288.029	710.430
TONELAJE TOTAL	4.863.968	4.763.740	5.564.677	5.815.966	6.258.075	7.337.330	6.147.864	6.652.414	6.823.525	8.013.909

Fuente: Oficina Comercial Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

CUADRO 2 PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION E IMPORTACION A TRAVES DEL PUERTO DE BUENAVENTURA					
Acumulado enero-octubre 2002/2001. (Toneladas)					
IMPORTACION			EXPORTACION		
NOMBRE DEL PRODUCTO	2002	Participación	NOMBRE DEL PRODUCTO	2002	Participación
Maiz al Granel.....	961.737	22,1%	Azúcar al granel.....	433.011	22,3%
Trigo.....	595.392	13,7%	Carbón al Granel.....	362.271	18,7%
Frijol Soya.....	341.630	7,8%	Café.....	316.444	16,3%
Materias Primas.....	166.655	3,8%	Azúcar en sacos.....	275.879	14,2%
Laminas Metálicas.....	147.558	3,4%	Melaza.....	114.258	5,9%
Urea.....	125.061	2,9%	Materias Primas.....	40.033	2,1%
Soda Cáustica.....	122.598	2,8%	Productos de Aseo.....	35.821	1,8%
Torta de Soya.....	101.424	2,3%	Papel.....	31.201	1,6%
Otras harinas.....	95.435	2,2%	Vidrios y derivados.....	17.962	0,9%
Gasolina.....	79.202	1,8%	Baldosas y Cerámicas.....	11.067	0,6%
Aceite de Soya.....	73.616	1,7%	Otros.....	303.626	15,6%
Soya.....	69.540	1,6%	TOTAL	1.941.573	
Pulpa y Celulosa.....	65.717	1,5%			
Papel.....	52.573	1,2%			
Misceláneos.....	46.965	1,1%			
Partes y accesorios.....	44.871	1,0%			
Combustibles para Diesel.....	44.338	1,0%			
Alambros.....	38.271	0,9%			
Textiles y Similares.....	36.690	0,8%			
Arveja.....	36.408	0,8%			
Frutas Frescas.....	34.300	0,8%			
Frutas Conservas y Prod.....	32.858	0,8%			
Sulfatos.....	26.844	0,6%			
Sebo.....	24.623	0,6%			
Lenteja a Granel.....	24.518	0,6%			
Vehiculos.....	23.506	0,5%			
Fertilizantes.....	23.016	0,5%			
Acero.....	16.658	0,4%			
Otros.....	908.908	20,8%			
TOTAL	4.360.912				

Fuente: Oficina Comercial Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.